Guayaquil, 15 de Marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PREDIAL E INVERSIONISTA EL

CERROJO S.A.

En cumplimiento a las atribuciones de COMISARIO de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA EL

CERROJO S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre 2017 y los correspondientes Estados Financieros a la fecha. Estos Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y

Reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las

recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones

presentadas en los Estados Financieros, incluye la revisión de la aplicación de las N.I.I.F como una evaluación general de los Estados Financieros considerando que este análisis prevé una base

evaluación general de los Estados Financieros considerando que este analisis preve una base

razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A. examinados

están de acorde a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el

resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre 2017 de conformidad con las N.I.I.F, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así

como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Así mismo, la información de los procedimientos de control interno aplicado a PREDIAL E

INVERSIONISTA EL CERROJO S.A. es aceptable. La compañía en este ejercicio económico registra

una **pérdida de \$5.075,94.**

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores concluiré manifestando que los Estados

Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017 muestran la realidad financiera de la

compañía.

Atentamente,

COMISARIO

Ing. Com CPA. Carlos Alejandro Yagual Criollo

C.I. No.-0902893643